



H. AYUNTAMIENTO 2020-2024

- **COMISIÓN DE IGUALDAD Y GÉNERO.**

PLAN DE TRABAJO

Objetivo: Fortalecer los apoyos hacia las mujeres en el municipio garantizando su inclusión, respeto y participación en la vida social, pública y privada en Emiliano Zapata

Metas: Aumentar la cobertura de apoyo hacia las mujeres

Alineación a los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2024.**
- 3.1.1. Objetivos y metas ODS relativas a la política y cohesión sociales
- **Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.**
- **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024.**
- Eje 4. solidario e incluyente

Responsables:

Presidenta; Janine Gutiérrez Martínez - Regidora
Secretario; Oscar Iván Rodríguez Aguilar - Regidor
Vocal; Ingrid Gloria Coronel

Plan de trabajo:

Dictaminar respecto a las iniciativas de reglamentos, decretos, iniciativas de Leyes o Decretos y disposiciones normativas de observancia general en materia de Igualdad y Género.

Requerir a las áreas correspondientes de la Administración Pública Municipal informes de cumplimiento periódico para evaluar y difundir los resultados en el cumplimiento de los objetivos, estrategias y políticas ejecutadas por el Ayuntamiento en cumplimiento de la igualdad de género.

Promover la creación, operación o fortalecimiento de refugios para mujeres víctimas de violencia, así como de sus hijas e hijos.

Proponer al Ayuntamiento las reformas y adiciones al marco jurídico municipal que resulten necesarias en materia de Igualdad y Género.



Cronograma:

Cuatrimestres 2021			Cuatrimestres 2022			Cuatrimestre 2023			Cuatrimestre 2024	
1er	2do	3ro	1er	2do	3ro	1er	2do	3ro	1er	2do
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: las reuniones son las mínimas requeridas y se ajustarán a las necesidades del Ayuntamiento.

Indicador:

RESÚMEN NARRATIVO:	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DATOS DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
I.1 Fortalecer la participación de las mujeres en eventos y actos sociales y cívicos	Mujeres con apoyos de los diversos programas	No. de reuniones para revisión/1 al meses	Frecuencia medición: Anual Unidad de medida: Promedio Dimensión: Eficacia	Actas Ordinarias o Extraordinarias de Sesión de la Comisión
I.2 Establecer estrategias para erradicar la violencia de género	Porcentaje de reuniones realizadas por la Comisión	No. de reuniones para revisión/1 al meses	Frecuencia medición: Cuatrimestre Unidad de medida: Promedio Dimensión: Eficacia	Minuta de Trabajo.



PLAN DE TRABAJO

Objetivo: Proporcionar los servicios de agua potable en forma eficaz, oportuna y suficiente a la población del municipio, Ampliar la cobertura en el servicio de drenaje en viviendas particulares y alcantarillado en arterias viales para la conducción de aguas residuales y pluviales

Metas: Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua

Alineación a los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal:

- **Plan Nacional de Desarrollo 2020 – 2024.**
3.4.1. Objetivos y metas ODS en materia de Sostenibilidad
- **Plan Estatal de Desarrollo 2022 – 2028.**
- **Plan Municipal de Desarrollo 2020 - 2024.**
- Eje 3 nuestro hogar sustentable

Responsables:

Presidenta: Janine Gutierrez Martínez

Secretario: Jesús Cuevas Meneses

Vocal: Lenny Paola Gutierrez Farfán

Plan de trabajo:

Dictaminar respecto a las iniciativas de reglamentos, decretos, iniciativas de Leyes o Decretos y disposiciones normativas de observancia general en materia de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales.

Vigilar la aprobación y aplicación de las tarifas vigentes para los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Vigilar el cobro oportuno de los adeudos correspondientes a favor de la administración del área de la administración pública municipal encargada de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales.

Promover programas de cultura del agua y los correspondientes a fomentar el uso racional y adecuado del recurso del agua en el sector estudiantil, empresarial y sociedad en general, para garantizar su cuidado y sustentabilidad.

Dictaminar respecto a los proyectos de convenios con las empresas y comunidad en general, que tengan por objeto la mejora de los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento, disposición y saneamiento de aguas residuales que ofrece la Administración Pública Municipal



Cronograma:

H. AYUNTAMIENTO 2020-2024

Cuatrimestres 2021			Cuatrimestres 2022			Cuatrimestre 2023			Cuatrimestre 2024	
1er	2do	3ro	1er	2do	3ro	1er	2do	3ro	1er	2do
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

Nota: las reuniones son las mínimas requeridas y se ajustarán a las necesidades del Ayuntamiento.

Indicador:

RESÚMEN NARRATIVO:	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	DATOS DEL INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
I.1 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos	Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles	No. de reuniones para revisión/1 al meses	Frecuencia medición: Anual Unidad de medida: Promedio Dimensión: Eficacia	Actas Ordinarias o Extraordinarias de Sesión de la Comisión
I.2 2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos	Porcentaje de reuniones realizadas por la Comisión	No. de reuniones para revisión/1 al meses	Frecuencia medición: Cuatrimestre Unidad de medida: Promedio Dimensión: Eficacia	Minuta de Trabajo.

